



MUNICIPALIDAD DE
LOS CONQUISTADORES

Bartolomé Mitre N° 84 | C.P 3183 | Los Conquistadores - Entre Ríos - Argentina
Tel.: (03458) 15658083 | E - mail: municonquis@hotmail.com | conquistadoresmunicipio@gmail.com

RESOLUCIÓN N° 152/2023

Los Conquistadores (Entre Ríos), 23 de Noviembre de 2023.

VISTO:

La solicitud de habilitación en los Registros de la Tasa por Inspección Sanitaria, Higiene, Profilaxis y Seguridad presentada por MENDOZA, Violeta Beatriz DNI N° 37.566.933; y,

CONSIDERANDO:

Que ha tomado intervención la Dirección de Inspección General aconsejando la habilitación.

Por ello:

La Presidente Municipal de Los Conquistadores en uso de sus atribuciones

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°) Habilitar en los registros de Tasa por Inspección Sanitaria, Higiene, Profilaxis y Seguridad a local: "KIOSCO ROSALIA de Actividad Kiosco a nombre de MENDOZA, Violeta Beatriz DNI N°37.566.933, CUIT N° 20-37566933-2, Con domicilio comercial en Calle Paraguay S/N°, de Los Conquistadores a partir de la fecha.

ARTÍCULO 2°) Notificar al interesado y comunicar la obligación de cumplir con las disposiciones del Código Tributario Municipal y Ordenanza Impositiva Anual y modificatorias a partir de la fecha.

ARTÍCULO 3°) Pase copia Departamento de Rentas y Catastro Municipal.

ARTÍCULO 4°) Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.


JOHANA PAMELA CARDOZO
SECRETARÍA DE GOBIERNO,
HAZENDA Y PRODUCCION
MUN. LOS CONQUISTADORES


Lic. Adriana Meza Torres
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES